ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2019-MDM

Mejía, 03 de abril de 2019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2019 y;

VISTO:

Los Oficios N° 019 y 020-2019-GRA-GREA-DUGELI/IE. N° 40494 – "JAQG", remitidos por la Profesora Yuliana Patricia Prado López, Directora de la I.E. José Abelardo Quiñones Gonzales.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política, modificado mediante Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, dispone que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya finalidad es el promover el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, de conformidad con el artículo 87 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacionales.

Que, con Oficios N° 019 y 020-2019-GRA-GREA-DUGELI/IE. N° 40494 – "JAQG", la Profesora Yuliana Patricia Prado López, Directora de la I.E. José Abelardo Quiñones Gonzales, solicita el apoyo de balones de gas el programa Qali Warma destinándolos a la preparación del desayuno de los alumnos, un personal que realicen la limpieza, así como el Bus para el transporte de sus educandos.

Que, los pedidos han sido evaluados por el Concejo Municipal, quienes acordaron aprobar los mismos, por estar destinados a apoyar el desarrollo de los educandos del distrito de Mejía.

Estando a las consideraciones expuestas, luego de su deliberación por el pleno del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley

Dirección: Av. Tambo Nº 505, Distrito de Mejía, Provincia de Islay www.munimejia.gob.pe

Ley N° 27972 y su Reglamento Interno, el Concejo Municipal con el **VOTO** en **UNANIMIDAD** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR APOYAR a la I.E. José Abelardo Quiñones con tres (03) balones de gas por cada mes para el presente año, destinarlos a la preparación de los insumos proporcionados por el Programa Qali Warma para el desayuno de los alumnos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR APOYAR a la I.E. José Abelardo Quiñones con un personal de la Municipalidad Distrital de Mejía para que realice la limpieza en los espacios solicitados, en los documentos remitidos.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR APOYAR a la I.E. José Abelardo Quiñones con el transporte de sus alumnos del distrito de Mejía así como los que provienen de las zonas de la Ensenada y Boquerón, a través del Bus de propiedad de la Municipalidad Distrital de Mejía.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a Gerencia Municipal disponga las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo acordado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA
Carmen Yolanda Linarez Aleman
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA
Sandra Maria Rivera Cáceres
ALCALDESA

Dirección: Av. Tambo Nº 505, Distrito de Mejía, Provincia de Islay www.munimejia.gob.pe